



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 142/2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 05 de septiembre de 2013.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
INFORME DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/09/13	Hs. 13:45
Numero: 1071	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	AL CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Recibido:	

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Se ha visto en los últimos años una modernización y sensible optimización del sitio web de la Municipalidad de Ushuaia. Es así como en la actualidad los contribuyentes disponen de un panel de control, dentro del portal de internet del municipio, a través del cual pueden realizar el seguimiento de sus trámites, imprimir facturas impagas y conocer la evolución de sus expedientes de obra, entre otras cosas.

En sintonía con lo que ha desarrollado el municipio en materia de plataforma tecnológica y tal como sucede en otros municipios del país, el proyecto de resolución adjunto solicita al Ejecutivo Municipal que implemente el servicio de boletas electrónicas a sus contribuyentes.

De este modo, los vecinos que se adhieran voluntariamente para recibir en su cuenta de correo electrónico un mail con el/los impuesto/s correspondiente/s se podrían ver beneficiados con el descuento de los gastos administrativos que produce la emisión del comprobante.

A su vez, con la implementación de este servicio de boleta ecológica, el municipio no solo estará colaborando con el medio ambiente con la eliminación de la boleta impresa sino que al mismo tiempo brindará a los vecinos una forma simple, dinámica y veloz para la recepción de sus boletas, a la vez que resultará un beneficio económico a través de la eliminación de costos de envío, gastos de impresión, entre otros.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

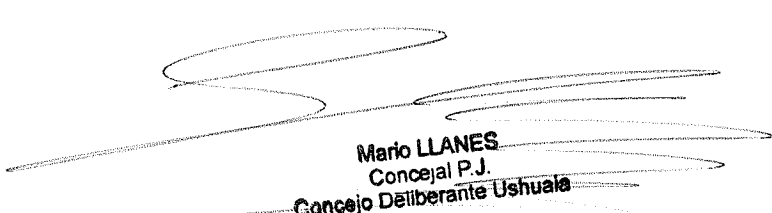
**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- PROPONER al Departamento Ejecutivo Municipal la implementación del servicio de boletas electrónicas a sus contribuyentes mediante la adhesión voluntaria de los vecinos de recibir en su cuenta de correo electrónico un mail con el/los impuesto/s correspondiente/s.

ARTÍCULO 2º.- SUGERIR al DEM la elaboración de un programa de incentivos y la difusión del servicio a ofrecer para estimular al contribuyente la adhesión al mismo.

ARTÍCULO 3º.- - De forma.-


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia